AÑO II — MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1900 — NÚM. 613

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.



LA NIÑA

Justina Barrio Mayo

HA SUBIDO AL CIELO AYER 10 DE DICIEMBRE DE 1900

á los 17 meses de edad

Sus desconsolados padres don Dámaso y doña Modesta, su hermano don Luis, su abuelo don Anselmo Barrio, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la Misa de Angeles, que se ha celebrar hoy 11 del corriente, en la Iglesia de San Miguel, á las diez de la mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Plaza Mayor, número 8 principal, al Cementerio, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

Palabras de caridad.

Hermosa por todos conceptos fué la plática que el día de la Purísima dirigió á las conferencias de Santa Eulalia y Santa Trinidad, el M. I. Sr. Vicario Capitular (S. E.), en la capilla de la Paz.

Con cuanto gusto la publicaríamos sin omitir palabra, no para que los lectores del DIARIO admiraran la belleza de la forma, sino para que se empaparan en la doctrina que expuso, sublime, regeneradora y santa como tomada del manantial inagotable de Cristo, ó sea de la caridad.

Versó su peroración sobre este pensamiento interesantísimo y regenerador de un eminente Príncipe de la Iglesia española: «Para sostener la armonía social en todos sus órdenes, y evitar el duelo á muerte que el proletariado viene librando contra las clases elevadas, no hay más solución que dar al pueblo pan y hojas de Catecismo.»

Vosotros, humildes socios de San Vicente de Paul, decía el elocuente orador, vais poniendo en práctica ese sublime y salvador pensamiento; pero la viña es vasta, la mala yerba se ha multiplicado extraordinariamente y los cultivadores son pocos.

Sin embargo, no decaiga vuestro ánimo, que crezca vuestro santo celo y se extienda vuestra caridad á todos vuestros amigos y conocidos, para que se nutran más las filas de tan caritativa sociedad, de ese ministerio seglar que puede hacer se oiga su voz á donde no llega, ni puede llegar, por diferentes circunstancias, la del ministerio sacerdotal.

Los desheredados de la fortuna, cuando sepan que Jesucristo es su modelo, su médico, su protector, su hermano y que por el mero hecho de ser pobres resignados serán bienaventurados en este valle de lágrimas y después por eternidades en el cielo, tendrán muy diferentes pensamientos que los que les han sido sugeridos por la astuta y perversa impiedad.

Y vosotros también, hijos de San Vicente, vosotros después de plácida vida dedicada á la práctica de Obras de misericordia, seréis coronados en el cielo, y sobre el sepulcro de cada uno podrá colocarse este hermoso epitafio «Tranxit benefaciendo.»

T.

EXPOSICION PROVINCIAL

La Comisión organizadora de este concurso, que continuará funcionando hasta la constitución de la junta general, para formar después la Comisión ejecutiva, prosigue con gran actividad sus trabajos preliminares, reuniéndose todas las noches en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País, para cambiar impresiones y realizar cuanto pueda contribuir al éxito de la empresa.

La Comisión de referencia cuenta con valiosas promesas del Gobierno é importantes personalidades que han ofrecido contribuir á los gastos de la exposición.

Los Sres. Cáceres, Arce y Navarrete han visitado á los Sres. Azuela, Coronel de la Academia de Artillería y Ralero, Director del Instituto provincial, siendo por parte de estos señores objeto de tan cariñosa acogida, como era de esperar dados su entusiasmo y buen deseo por cuanto pueda beneficiar á Segovia.

Los señores Azuela y Ralero, cuya valiosa ayuda es siempre de valor inapreciable, hicieron á la Comisión ofrecimientos de tal índole, que casi garantizan el buen resultado de la Exposición provincial.

En nombre de la Sociedad Económica y de la provincia entera enviamos nuestro entusiasta aplauso á los referidos señores, por su actitud digna de los mayores elogios.

Habiendo incurrido en algunas omisiones, disculpables por la precipitación con que se han llevado á cabo los trabajos preliminares—dado el poco tiempo disponible,—la Comisión organizadora se ha dedicado á completar las listas de comisiones que, ya ultimadas, se harán públicas en breve, para enviar con ellas á todos los pueblos de la provincia los reglamentos y relaciones de productos que han de constituir el proyectado concurso.

Para el viernes próximo, á las cinco de la tarde, están convocados en los salones de la Sociedad Económica, cuantos forman parte de la junta general de la Exposición. En ese día quedará constituida la expresada junta, comenzando á funcionar las Comisiones en que se subdivide.

Dado el número é importancia de las personas que han de reunirse, la sesión de referencia revestirá todos los caracteres de un verdadero acontecimiento.

También concurrirán á esa sesión algunos de los vocales de la Junta, residentes fuera de la capital.

Agradecemos al presidente de la Económica, Sr. Cáceres, las frases de elogio que en una de las últimas reuniones de la Junta organizadora dedicó á nuestro DIARIO, por la campaña que viene realizando en favor de la proyectada Exposición, cuyo pensamiento aplaudimos desde un principio.

Nuestros compañeros de redacción, señores Arce y Rodao, fueron en aquella reunión intérpretes de nuestro agradecimiento, é hicieron los ofrecimientos que hoy reiteramos, para cuanto pueda conducir al logro de los nobles propósitos que se persiguen con la Exposición provincial.

El presidente de la Sociedad Económica y de la Exposición provincial, han recibido últimamente adhesiones de los Sres. D. Germán Gamazo, el Conde de Sepúlveda y D. Eleuterio Delgado, que forman parte de la Comisión protectora.

EN LA ASOCIACIÓN OBRERA

LA CONFERENCIA DEL SR. JUSTE

D. Joaquín Juste, el veterano Juste, como le llamamos los amigos, dando una prueba más de su entusiasmo por todo la que pueda contribuir á elevar el nivel intelectual de las clases obreras y aun cuando, por las valientes campañas que en la Academia y en el periódico á sostenido durante muchos años, consagrados al estudio y á la labor constante de la pluma, pudiera considerarse relevado de tomar parte en estas tareas que requieren juventud, entusiasmo y anhelos de nombre y de notoriedad, no ha querido rechazar los insistentes ruegos de cuantos deseaban escucharle en la Asociación de los gremios de construir y dió en la noche del domingo su anunciada conferencia, ante un público numeroso, compuesto en su mayor mayor parte de obreros.

Al aparecer el Sr. Juste en el sitio destinado al conferenciante; al contemplar su venerable aspecto, su cabeza plateada de artista encanecido en el titánico luchar por la existencia, siempre aferrado al yunque, conquistándose á pulso *el pan de cada día*, el público prorrumpió en cariñosos aplausos, reveladores de las simpatías que el Sr. Juste ha sabido conquistarse entre nosotros.

Tan ilustrado escritor que, si viejo por su aspecto, no lo es por sus años, ni mucho menos por sus entusiasmos, es siempre materia disponible para toda labor noble, para todo lo que suponga esfuerzo de inteligencia ó manifestación de cultura y el hecho de ocupar aquella tribuna, que debiera estar destinada á los jóvenes—si aquí llegara á media docena el número de los que pudieran salir airosos en tal empresa—hacía al Sr. Juste merecedor á la consideración de los que deseaban escucharle.

Después de dar el Sr. Juste un tremendo recorrido á cuantos no reconocen la bondad de estas conferencias, acaso porque son incapaces de coadyuvar á tan meritorios trabajos, manifestó que, sin pretensiones de constituirse en apóstol, iba á decir cuanto sentía con relación al importante problema obrero, que tenía el merecido privilegio de despertar el interés de los gobiernos y la atención de cuantos se preocupaban del porvenir de los pueblos.

Tocando en las lindes de la política, aunque sin traspasar los límites marcados á estas conferencias, habló el Sr. Juste de los que hacen sólo política con el estómago, censurando—á veces con cierta rudeza, propia de su carácter y de su sinceridad aragonesa—á los falsos protectores de la clase obrera, incluyendo en esta clase á los obreros de la inteligencia, á los obreros agrícolas y á los que trabajan en las fábricas y talleres.

Con ciertos toques de humorismo, que regocijaron al auditorio, hizo el orador el retrato de los antiguos señores y de los antiguos esclavos, pintando la transformación que unos y otros han experimentado, hasta la presente organización social.

Con un cuento muy oportuno patentizó las consecuencias de las luchas entre el capital y el trabajo, luchas que había producido amargos frutos, entre ellos el anarquismo, secta que recriminó, censurando sus funestos procedimientos de combate.

Puso al descubierto algunos vicios sociales, que surgían del eterno divorcio entre los de arriba y los de abajo, y señaló con tonos enérgicos algunos remedios, para sacar después aprovechables enseñanzas.

El Sr. Juste, durante los tres cuartos de hora que invirtió en el desarrollo del tema, escuchó muchos y entusiastas aplausos, recibiendo al terminar su discurso numerosas felicitaciones, por la valentía de los conceptos y por la claridad en la exposición.

Nosotros enviamos también nuestra más cariñosa felicitación al incansable escritor, Sr. Juste, cuyos entusiasmos no ha extinguido el eterno batallar de los que consumen su energías en estas luchas, tras de las que suele encontrarse la desilusión como único premio.

Con muchos hombres con el noble tesón y juveniles entusiasmos del Sr. Juste, otra sería nuestra suerte y otros los rumbos que habían de conducirnos á la ansiada regeneración.

En breve comenzarán las clases nocturnas de lectura, escritura, Aritmética, Gramática, Geometría y Dibujo, en la Asociación de los gremios de construir.

De la enseñanza de las asignaturas de primeras letras se ha encargado persona tan competente como el Inspector de primera enseñanza de la provincia, D. Francisco Oña Rodríguez, y nuestro colaborador Sr. Navarrete ha ofrecido dar á los obreros algunas lecciones de Geometría aplicada á las artes.

Son muchos los alumnos que se han inscrito en lista para su asistencia á esas clases, lo que justifica bien claramente los buenos propósitos de la Asociación de los gremios de construir, á la que reiteramos nuestro más entusiasta aplauso.

Por ausencia de los señores Presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva abrió la sesión D. Vicente Gómez, maestro cerrajero.

Levantinas

Valencia se divierte; y sinó vean ustedes En el Teatro principal actúa la compañía de ópera italiana que dirije Giovannini, y siempre esta concurridísimo pues aparte de lo módico de los precios, las funciones son escogidas alternando las italianas con algunas operetas y zarzuelas españolas. *I. Pagliacci* y *Cavalleria rusticana*, son como siempre las dos obras predilectas del públieo que llena por completo el teatro para saborear las delicio-

sas partituras del célebre Mascagni. Hoy se estrena la hermosa obra de Puccini *La bohême* que se espera constituya uno de los *succés* de la temporada. Obras españolas se han cantado entre otras «El rey que rabió» y «El duo de la Africana», que han hecho las delicias del público. En las óperas antes citadas alcanza grandes ovaciones la eminente mezzo-soprano Sra. Saragiia.

En Apolo ha debutado la próxima pasada semana la compañía gimnástica, acrobática, ecuestre, cómica, etc. de doña Micaela Alegría, y como de costumbre serán sus *clows* el encanto del público de 12 años abajo.

En Ruzafa, *La balada de la luz*, *María de los ángeles* y *El barquillero*, son las obras que más público proporcionan, especialmente la segunda, cuyos personajes recuerdan los de «La puchera» del célebre Pereda.

Y para concluir, en el teatro de la Princesa, sigue el movimiento y espéranse nuevos estrenos de obras líricas en el dialecto del país. *Nit d' albaes* es la que más moderno éxito ha tenido. Además en este teatro se representan las zarzuelas en castellano recientemente estrenadas en Madrid.

Con motivo de las próximas fiestas y ferias de Navidad van llegando á ésta, forasteros de los pueblos de la provincia.

Nótase animación entre los estudiantes con motivo de las disposiciones de García Alix, relativas á alumnos libres, los cuales han sido mal recibidas por la mayoría de aquéllos, trátase además de constituir en esta ciudad á semejanza de los ya existentes en otras poblaciones una agrupación escolar valenciana para defender los intereses de los estudiantes.

.·.

Ha fallecido en esta capital, D. Francisco Santadolla, presidente de la Audiencia, á consecuencia de una dolencia al corazón que hace tiempo padecía. La muerte ha sido muy sentida y en el triste acto de la conducción del cadáver á la última morada se han evidenciado las generales simpatías con que contaba. El cortejo fúnebre fué numerosísimo asistiendo las autoridades civiles y militares, funcionarios públicos y amigos del finado.

LEYH D' RAAK'

Valencia, 5 de Diciembre de 1900.

NOTICIAS

Ha fallecido el domingo en Madrid, después de una larga enfermedad contraída durante su permanencia en el archipiélago filipino, nuestro distinguido paisano D. Mariano Gil Rodríguez Vírseda, que actualmente era magistrado de la Audiencia de Avila y Académico profesor de la de Jurisprudencia.

Aunque ausente desde hace muchos años de Segovia, el Sr. Gil Rodríguez contaba aquí buenas amistades y de él se conservaban muy gratos recuerdos.

Era el finado hijo de D. Valentín Gil Vírseda, senador que fué de esta provincia y una de las personalidades más salientes de la política segoviana en los años siguientes á la revolución de Septiembre.

A la atribulada viuda, Doña Eugenia Balsanchana; á los hijos del finado; á sus hermanos y buenos amigos nuestros, D. Julián Gil y D. Andrés Rodríguez; á D. José María Terradillos, unido por estrechos vínculos de parentesco al señor Gil Rodríguez, y á la familia toda, enviamos el más sentido pésame por tan dolorosa **pérdida**.

Según nos manifiestan son muchos los maestros de primera enseñanza, con ejercicio en el distrito de Cuéllar, que se han dirigido á don Eduardo Gil y Palacios, propietario de una de las escuelas públicas de niños de la mencionada villa, ofreciéndole sus sufragios é incondicional apoyo para que en su día, recaiga en él, el nombramiento de Habilitado vacante, otra vez, por la renuncia de Francisco Vázquez Gordo, elegido en virtud de la última convocatoria.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Ricardo Becerril Delgado de 65 años y la niña Faustina Barrio Mayo de 17 meses.

Nacimientos 3.

Se halla en estudio la construcción de un apartadero en la via férrea de esta Capital á Medina, con destino á embarque de los productos de la nueva fábrica de cemento y cerámica que ha de instalarse en la que fué de hijos de Carral situada en Peladera, término de Hontoria.

Dicho apartadero se hará probablemente en una pequeña explanada que existe entre el túnel de Tejadilla y la aguja de la via de bifurcación próxima al mismo, como término de otra vía que ha de construirse desde el lugar expresado á la fábrica de referencia.

Función benéfica

La comisión de alumos de la Academia de Artillería que ha organizado la brillante velada teatral del sábado, á beneficio del establecimiento de las Siervas de María, deseando dar la mayor publicidad á la inversión de los fondos recaudados para este objeto, nos ruegan la inserción de los datos siguientes:

LIQUIDACION

que la comisión de festejos de Santa Bárbara de 1900, hace de la velada teatral del 8 de Diciembre á beneficio de las Siervas de María.

INGRESOS

Por 176 butacas á 5 pesetas, 880; id. 132 entradas de palco á 5 id. 660 id.; 25 anfiteatros á 5 id.; 125 id.; 33 entradas generales á 2'50 id. 82'50.

Total de ingresos 1747 pesetas con 50 céntimos.

Gastos generales del teatro 456 pesetas con 25 céntimos.

Entregado á las Siervas 1291 pesetas con 25 céntimos.

Los dulces y licores con que fueron obsequiadas las señoras en la noche del sábado, los costearon los señores alumnos de su peculio particular.

El segundo teniente alumno, señor Aguirre, como iniciador de esta función, ha recibido el delicado obsequio de un hermoso crucifijo de marfil encerrado en elegante estuche de mucho gusto.

Pueden sentirse satisfechos los señores alumnos que organizaron la velada del sábado, y los que cooperaron á su brillantez tomando parte en la representación, por el brillante éxito de tan lucida fiesta que ha venido á dejar imperecedero recuerdo en la sociedad segoviana, y ha llevado sus bienhechores consuelos á esa comunidad de heroicas religiosas, que practican la cristiana misión de cuidar á los enfermos y socorrer la triste orfandad.

Nosotros, haciéndonos intérpretes del sentimiento del pueblo de Segovia, desde aquí enviamos un testimonio solemne de gratitud á esos señores Alumnos de Artillería y á cuantos elementos han contribuido de algun modo al mejor éxito de esta brillante fiesta de caridad.

Ha subido al cielo una preciosa niña de corta edad, hija del conocido industrial de esta población D. Dámaso Barrio, á quien enviamos nuestro pésame, así como á su afligida esposa, por esta pérdida tan sensible.

Banquete popular

Ha sido recibida con entusiasmo la idea de celebrar un gran banquete en esta localidad para solemnizar la entrada en el siglo XX.

Se cuenta con numerosas adhesiones y es de esperar, por lo tanto, que el acto constituya un verdadero acontecimiento, pues en él han de fraternizar todas las clases de esta población.

Existen ofrecimientos de las autoridades para dar facilidades á la realización del proyecto, parece que también se han hecho de local muy apropiado, y un día de éstos se pondrán á la venta las tarjetas de asistencia, bajo un precio el más módico posible (creemos que seis pesetas.)

En la información públicada en nuestro número de ayer referente á la fiesta de la Infantería, omitimos, por olvido la asistencia del distinguido Comandante del arma Sr. Alvarez Buíla que tan bizarramente se portó en la campaña de Filipinas donde fué gravemente herido.

Hacemos gustosos y espontáneamente esta aclaración, saludando de paso á tan brillante **Jefe**.

Tribuanles

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de hurto Andrés Manso, de Fuente de Santa Cruz.

Abogado, Sr. Fuentes.

Procurador, Sr. Morales.

Ha fallecido en Madrid la virtuosa y caritativa Srta. Doña Isabel Gozalo Nieva, tía de nuestro amigo el joven abogado D. Mariano Rujas Gozalo, Secretario particular del Director General del Tribunal de lo Contencioso y Administrativo del Estado, á quien, así como á su distinguida familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Instrucción pública

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios escolares formados para 1901, correspondientes al pueblo de Madriguera.

—Participa haber entregado análogos documentos á la junta local, el maestro destinado en La Salceda.

Han regresado de una agradable cacería al término de los Otones, D. Felipe Ochoa, D. Mariano Cereceda, D. Enrique Redondo, D. Ventura Vargas, D. Atilano González Ligero, D. Leopoldo Moreno y D. José Domínguez.

Ha sido promovido á Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de minas, nuestro distinguido amigo D. Eusebio Oyarzabal, unido por estrechos vínculos de parentesco á los señores de Meruéndano.

Sea enhorabuena.

El celador de Telégrafos, afecto á la sección de Segovia, D. Mariano Mínguez, ha presentado la renuncia del cargo, para pasar á servir otro destino en los ferrocarriles del Norte.

Ha llegado á esta capital, de regreso de su expedición á Andalucía, el ilustrado capitán de Artillería y profesor de la Academia del Cuerpo, D. José Moreno Guerra.

Sea bien venido.

Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, el comandante de Infantería D. Vicente Sárraga, que durante algunos años residió en esta población, donde supo conquistarse muchos amigos.

Reciban la viuda del finado, Doña Dolores García y su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Aun no se sabe cuando comenzará á repararse el edificio de la estación del ferrocarril, que tan en mal estado quedó por consecuencia de reciente siniestro.

Según nos informan, la causa de ese retraso estriba en que el mucho trabajo que pesa actualmente sobre los talleres de Valladolid, impide activar la construcción de la armadura de hierro proyectada para el edificio referido, con objeto de atenuar los efectos del fuego, si en aquél volviera á producirse.

Dice «El Magisterio Valenciano» con mucha oportunidad:

«Las maestras de las escuelas públicas de la provincia de Segovia, se han constituído en asociación bajo la advocación de Santa Ana; nombrando presidente honorario de la misma al vicario capitular de aquella diócesis, Sr. Benlloch.

En lugar de Santa Ana debieron encomendarse á Santa Rita, abogada de los imposibles, pues ha de hacerles falta en estos tiempos de García Alix, para cobrar sus haberes.»

El 10 de Enero próximo á las once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de Montes (Canongía Nueva 17) y en el Ayuntamiento del Espinar, la subasta doble y simultánea de 962 pinos maderables y 133 inmaderables, señalados por la primera brigada de ordenaciones en el monte Aguas Vertientes y Nava del Rey, perteneciente á dicha villa.

Tipo de tasación: 7166 pesetas.

Acompañadas de una atenta carta suscrita por el Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, hemos recibido ejemplares de la Instrucción del Censo y célula de inscripción para verificar el empadronamiento el 31 del actual.

Agradecemos mucho el envío, y como en otra sección del DIARIO nos venimos ocupando de tan importante y trascendental servicio público, omitimos recomendarlo una vez más á nuestros lectores, por juzgar más práctico continuar ampliando la forma en que todos debemos coadyuvar al resultado de una operación que dará á conocer la población á que ha quedado reducida España después de las pérdidas sufridas.

Orden de la Plaza

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, Don Ramón Rexach.

Provisiones: primer capitán del Regimiento de Reserva.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, *Cabello*.

Ayer fué bautizada en la parroquia de San Millán, una niña hija del oficial de la peluquería de D. Florentino Calle, D. Celestino Carnero.

Sea enhorabuena.

En la unión Mercantil

Anteanoche, y con una concurrencia numerosísima entre la que se encontraban hermosas muchachas, se celebró una gran función teatral, poniéndose en escena las preciosas obras «El compromiso de un padre» y «Robo y envenenamiento» que obtuvieron una interpretación muy esmerada por parte de la Sra. Pozo y los señores Sanz, Arcos, Monforte, Marinas y Otega.

Tan agradable velada, terminó con un animado baile, que se prolongó hasta la media noche.

Ha desaparecido del pueblo de Pedraza una muleta lechal de pelo negro; comprada en la feria de Turégano á un vecino de Muñoveros.

Se la ha visto pasar desmandada por el valle de Torre Val de San Pedro.

Si alguna persona sabe su paradero, tenga la bondad de comunicarlo al dueño de la caballería, D. Fructuoso Barroso, vecino de Pedraza, quien abonará los gastos ocasionados, agradeciendo el aviso.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 10.

SENADO

Se abre la sesión á las tres y viente.

Hay escaso número de senadores. En el banco azul el Sr. Ugarte.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 10

El tiempo se ha normalizado, haciendo días de claro sol, y por las noches arrecian las heladas.

El buen aspecto que presentan el mercado de Barcelona, las recientes órdenes recibidas por los comisionistas, para que sigan comprando con una bien entendida prudencia, y la franquicia por decirlo así con que se ha reaccionado el negocio, no puede menos de regocijar tanto á vendedores como á compradores. A todos por igual interesa el acrecentamiento de las operaciones y dar salida á sus productos á precios que sean remuneradores para todos.

En partidas aun que éstas sean pequeñas, se ha operado algo, cotizándose el trigo en almacenes á 46 y á 48 reales fanega, cuando es para dentro de población, ó sean pagados derechos puertas.

Al detall ayer entraron 250 fanegas y hoy 300, cotizándose á 46 las 94 libras.

Cebada, se ha embarcado un vagón, cuyo precio fué de 27 reales fanega.

Centeno, se cotiza á 33'50 reales las 90 libras.

Mercado animado.

(POR CORREO)

Valladolid 9

En los almacenes del Canal han entrado 450 fanegas de trigo á 46'50 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas á 46'50.

Centeno, 100 fanegas de 34'50 á 35

El Corresponsal

Medina del Campo 9

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Trigo de 47'50 á 47'57 reales fanega.

Centeno á 34'50.

Cebada á 28.

Algarrobas á 31.

Avena á 23.

Patatas á 4 reales arroba.

Vino blanco á 20.

Idem tinto á 20.

Los campos bien nacidos.

EL CORRESPONSAL

Valencia 8

Arroz amonquili, de 28 á 35'25 pesetas los 100 kilos; Idem bombete, de 36'59 á 45'50.

Harina de arroz, á 28'50 pesetas saco de 100 kilos.

Alubias pinet, de 4'75 á 5 pesetas barchilla; Idem amoquili, de 4'25 á 4'50.

Cacahuete blanco, de 4'75 á 5 pesetas arroba; rojo de 4'60 á 4'90 pesetas arroba; de tres granos á 23 pesetas los 50 kilos.

El arroz está hace tiempo paralizado por la firmeza de su precio excesivamente alto.

El tiempo en ésta es magnífico.

EL CORRESPONSAL

Avila 9

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo á 46'50 reales fanega.

Centeno á 20.

Cebada á 22.

Algarrobas á 20.

Garbanzos de 75 á 180 reales fanega, según clase y tamaño.

Harina de primera á 4 pesetas arroba, de segunda á 3'75, de tercera á 3'50.

El Corresponsal

El señor secretario da lectura á una proposición presentada por el conde de las Almenas, proposición que defiende el Sr. Villanueva por encontrarse aquél todavía enfermo.

Se refiere la proposición á los beneficios que deben disfrutar los movilizados de Cuba.

Le contesta el Sr. Ugarte que el Gobierno no tiene aun criterio fijado respecto del particular; que se tomará en consideración, y que pasará á las Secciones.

El Sr. Parra dirige al ministro de la Gobernación las siguientes preguntas: ¿Está enterado el Sr. Ugarte del atropello cometido por el gobernador de Murcia en la persona del director del «Heraldo» de aquella provincia? ¿Aprueba el señor ministro la conducta del gobernador? De no aprobarla, ¿está dispuesto el señor Ugarte á imponer la debida corrección?

El ministro defiende al gobernador de Murcia por entender que, según sus informes, no ha infringido la ley.

Rectifica el Sr. Parra. Asegura que el señor Ugarte está mal informado, especialmente en lo que se refiere á la índole del periódico. La publicación discutía con viveza el pleito relativo á la jefatura de la Unión conservadora, no con procacidad, como le ha dicho su señoría. A ese periódico se le ha tachado el Padre Nuestro, y á su director se le ha conducido á la cárcel como en los peores tiempos de la Inquisición.

El Sr Ugarte puntualiza los hechos, que discrepan de los expuestos por el Sr. Gómez Parra.

Vuelve á rectificar el Sr. Gómez Parra.

CONGRESO

Comienza el Sr. Gamazo la segunda parte de su discurso, insistiendo en que las Cortes no han terminado su misión.

Ensalza las condiciones que al Sr. Silvela adornan para ser jefe de un partido político; pero sus fallecimientos le han imposibilitado para seguir al frente del gobierno.

Estima procedente que el ministerio de Marina sea desempeñado por un hombre civil, y censura al Sr. Silvela por haber abandonado aquel departamento, al frente del cual debió quedarse, aun dejando la presidencia, si es que tenía la conciencia de que su gestión había de ser fructuosa para nuestra armada.

Califica la suspensión de garantías como un medio de gobierno, al que nadie debe renunciar.

Defiende al gobierno liberal cuando en 1898 suspendió las garantías constitucionales y niega que de tal hecho puedo temarse ejemplo para la suspensión abusiva, pues entonces hallábase justificada por la amenaza que pesaba sobre nuestras costas de verse atacadas por la escuadra yanki.

De todas suertes, no estima el orador que sea motivo la suspensión para hacerle tema de prolija discusión.

Censura la política financiera del actual gobierno, considerándola en abierta oposición con el credo político que sustentaba, principalmente en lo que se refiere al presupuesto, cerrado con 21 millones de aumento, y al arreglo de la Deuda de Ultramar.

Saluda al ministro de la Guerra como el primer emisario de las reformas.

Defiende la reorganización de servicios realizada por los ministros de Gracia y Justicia y de Agricultura, pasando á ocuparse de la boda de la princesa de Asturias.

Niega que, como se ha supuesto, el cumplimiento de la Constitución pueda en caso alguno constituir una tortura para el monarca. ni que pueda imponerle otras obligaciones que las propias á todos los hombres de honor y de justicia.

Recuerda los matrimonios de Napoleón III con la condesa de Montijo, la del Czar de Rusia, para sostener que los reyes no tienen precisión de renunciar á sus afectos personales.

No concede importancia alguna á los beneficios que las alianzas de reyes puedan proporcionar á los pueblos.

Niega que sea poco liberal el dejar en libertad de casarse á los reyes, y se apoya en el ejemplo de Inglaterra, donde una sola vez se trató de legislar acerca de ello en tiempos de Jorge III, y todo el país se opuso abiertamente á ello.

Afirma que el Parlamento tiene derecho á ocuparse de la educación del monarca, sin que por ello pueda creerse comete una irreverencia.

Muéstrase contrario á la educación militar, pues no cree posible en la existencia de un monarca que emulara á Carlos V, y consideraría preferible dedicase el Rey preferente atención á los asuntos políticos y sociales, que no á las audacias y atrevimientos de otros siglos, pues debe ser un monarca constitucional y no absoluto.

Habla de los abusos de antiguo cometidos en el régimen representativo, y entiende debe inaugurarse el nuevo reinado con una variación completa en la forma de elegir á los diputados.

Estima pueril que se pidiera al monarca acierto en el gobernar sin haberle antes impuesto en los arduos problemas de Estado, y más pueril aún que no se reconozca la razón que asiste á los que quieren ocuparse de este asunto en el Parlamento.

Censura acremente el caciquismo reinante; y para impedirle cuenta con estas Cortes, las cuales deben, á semejanza de las de 65, votar una reforma de la ley electoral, y á esto se refería el orador cuando sostenía que á las Cortes actuales les quedaba aún algo por hacer.

Cree conveniente la existencia de partidos fuertes.

Compara á los partidos actuales como fenómenos frenológicos; hay grandes cabezas, pero los troncos son débiles y no hay extremidades.

Afirma que la masa general del pais no pertenece á ningún partido político.

Hace la historia de los dos grandes partidos, sosteniendo que el partido liberal sólo fué fuerte cuando contaba en su seno á Martos el autor de la célebre protesta republicana, y á Alonso Martínez, el de la protesta conservadora.

Respecto al partido conservador, recuerda que el año 1895 el señor Cánovas decía desde el banco azul que aquel gobierno no representaba un partido, sino un gobierno de transación.

Niega que un hombre solo, rodeado por amigos y parientes, pueda creerse jefe de un gran partido, sin que lo diga también por su parte.

De seguir así las cosas, estima que vendremos á parar al dominio personal.

Termina diciendo que tiene confianza en la savia regeneradora del pueblo, y si se le permitiera intervenir en los asuntos políticos su intervención quizá sacaría á nuestra patria de la ataxía en que se encuentra, precursora de la muerte. (Aplausos de los gamacistas.)

El señor Silvela se ocupa de la segunda parte del discurso del señor Gamazo, diciendo que á ello deben contestarle en los bancos de la minoría.

Niega pueda considerarse fracasado al gobierno del Sr. Silvela, teniendo en cuenta las especiales circunstancias en que ha venido al poder.

Respecto al partido conservador, afirma el señor Silvela hállase animado de los entusiasmos necesarios para cumplir en todos sus puntos el programa que le sirve de bandera, y que cumplirá con su deber con tanta gloria como ha comenzado á cumplirle. (Rumores en las minorías.)

Contestando al señor Castellanos, dice que lejos de creerse fracasado, como dice el orador tetuanista, ha salido completamente airoso en su gestión, y el país, como los clientes, lo que quiere es que se le ganen los pleitos, y yo los he ganado siempre. (Fuertes rumores en las minorías y campanillazo presidencial.)

Respecto á la resistencia al pago de los tributos, se presentaba el movimiento con caracteres verdaderamente alarmantes, aumentados por la elevación de los tributos, y sin embargo, sin trastornos y en brevísimo tiempo, se acabó aquel movimiento, contribuyendo no poco á ello la confianza y el prestigio que el gobierno con sus actos se captó en el país. (Bien en la mayoría.)

En cuanto á la falta de cumplimiento de nuestras promesas, desde el primer momento dijimos que las reformas no se podían hacer sino á su debido tiempo y en algunos órdenes señalábamos plazos á que no hemos necesitado recurrir, como sucede en la reorganización de la Hacienda.

Ofrece traer á las Cortes el proyecto reorganizando la administración local y provincial, pues enemigo de las reformas hechas dictatorialmente, quiere contar ante todo con el Parlamento. (Rumores en las minorías).

Reconoce la necesidad de reformar la ley electoral, pero cree que las deficiencias de aplicación no dependen sólo de la ley, sino tambien de los llamado á ejercitar los derechos de la misma concedidos.

Elogia la lealtad de la mayoría, la cual con la libertad de criterio é independencia de juicio reclamada por la dignidad política y parlamentaria, ayudará al gobierno á realizar la misión que le está encomendada.

Termina afirmando que, sin dudas ni vacilaciones, seguirá su misión de realizar los ideales del partido conservador. (Bien en la mayoría).

Rectifica brevemente el señor Gamazo y se levanta la sesión á las siete y diez.

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

Promoviendo á una canongía de Toledo, por oposición, á D. Enrique Reig Casanova.

Nombrando canónigo de la catedral de Zamora, á D. Germán Fernández Rodríguez.

Conmutando, á propuesta de la Audiencia de León la pena de un año y un día de prisión correccional que impuso á Celia Blanco, por la de tres meses de arresto mayor.

Conmutando á propuesta de la Audiencia de Sevilla, las penas que impuso á José Cabello, por las de dos años y tres meses de prisión correccional y multa de 125 pesetas.

Conmutando la pena que la Audiencia de Cáceres impuse á Antonio Mestre Campos, por la de seis meses de arresto mayor.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Dámaso, papa; San Sabino, obispo, y San Eutiquio, mártir.

Cultos para hoy

—En San Martín cuarto día de Novena, que la Asociación de Hijas de María celebra en honor de su Augusta Madre en el Misterio de su Concepción Inmaculada, predicando el Dr. D. Benito de Frutos, catedrático del Seminario Conciliar.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

Número 5371 con 240.00.—Barcelona.
» 5909 con 80.000.—Barcelona
» 11.455 con 25.000.=Madrid.

PREMIADOS CON 5000 PESETAS

11909—Madrid
9350=Barcelona.
3871—Madrid
2738—Madrid
312—Mazarrón.
6474—Madrid
3453—Madrid
10647—Granada
12246—Barcelona
2363—Bilbao.

Premiados con 800 pesetas.

Decena

65 57

Centena

157	168	174	201	234	249	255	280
281	303	311	315	353	359	370	388
396	408	412	414	416	468	490	520
550	585	589	641	677	678	807	325
829	831	861	869	888	900	903	951
995							

Mil

001	004	007	022	057	076	089	126
150	151	161	166	181	203	204	247
260	266	278	290	384	326	334	345
353	361	366	380	384	387	405	409
516	528	549	575	577	580	687	754
791	812	813	815	819	827	829	.837
876	880	883	891	912	972	993	

Dos mil

011	055	115	137	152	154	166	176
183	200	218	223	274	277	343	362
365	371	373	382	396	466	476	482
514	523	553	570	573	577	605	611
615	617	645	655	657	674	680	684
689	732	743	796	802	811	812	830
840	852	865	872	873	907	944	977
998							

Tres mil

002	022	023	080	117	144	160	167
240	243	244	246	269	306	315	332
335	366	372	377	409	438	471	470
482	485	499	532	540	585	610	654
661	663	681	709	712	721	730	736
746	754	757	760	780	808	848	875
893	894	895	904	906	909	920	923
936	986	997					

Cuatro mil.

069	099	114	167	169	179	180	194
203	240	295	298	337	373	390	393
394	492	507	546	591	627	630	637
676	732	761	804	879	884	885	957
985	990	992					

Cinco mil

005	006	031	043	076	082	096	107
149	172	214	221	232	259	260	264
268	281	311	319	325	330	332	341
372	373	379	395	400	413	446	458
503	505	512	525	537	542	567	620
637	639	671	689	695	708	739	748
754	815	845	869	891	924	947	966
973							

Seis mil

105	127	147	199	210	213	299	334
352	353	379	392	443	482	485	513
575	597	642	648	677	680	685	687
704	725	760	793	828	851	874	899
900	909	919	953				

Siete mil.

021	099	122	126	130	141	180	197
200	207	248	253	287	307	336	339
377	420	426	427	432	457	459	469
491	494	503	512	527	528	529	535
567	673	679	686	700	747	749	756
783	815	819	828	832	893	918	967
973	974						

Ocho mil.

034	970	076	077	086	196	230	248
275	291	303	311	327	370	423	438
439	445	497	503	510	534	561	591
638	655	673	686	687	732	744	763
840	842	850	858	859	977	885	902
919	957	982					

Nueve mil.

003	021	028	035	041	061	068	071
086	140	167	181	198	216	222	248
254	338	355	358	388	436	477	480
481	497	498	502	527	547	579	609
613	621	631	676	684	712	734	748
754	779	792	810	823	825	855	864
874	952	970	984	988			

Diez mil.

017	021	029	035	059	192	204	218
221	378	407	410	419	430	453	476
512	523	524	536	550	603	616	619
626	528	685	698	735	736	751	773
807	847	874	885	896	905	916	928

Once mil

008	034	037	053	055	085	092	130
135	171	200	214	219	234	250	263
294	319	328	388	348	350	351	355
361	395	401	406	411	445	511	521
543	250	626	677	722	723	732	739
741	766	799	905	934	964	974	

Doce mil

036	039	082	083	144	177	191	199
211	222	240	280	293	329	344	350
353	358	406	412	428	448	456	466
491	521	531	537	552	574	576	580
585	587	698	616	628	679	725	731
748	752	769	800	801	811	876	911
919	940	945	961	991	992		

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 2200 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero han correspondido al 5370 y 5372.

Las dos idem de 1500 id. id. para los del segundo al 5908 y 5910.

Las dos id. de 1400 id. id. para los del tercero al 11454 y 11456.

El siguiente sorteo se verificará el día 22 de Diciembre y constará de 35000 billetes al precio de 1000 pesetas.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

CALENDARIOS AMERICANOS
PARA 1901

Variadísimo surtido.

Cromos alta novedad.

Precios sumamente económicos

Librería del DIARIO DE AVISOS, Plazuela del Corpus, número 10

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA
en la exposición de París de 1900
De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES. FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

Ya llegó el gordo: 1.578

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa, por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que estando próximas las Páscuas de Navidad, regala DOS REALES de participación en dicho número 1.578, cuyo sorteo se verificará el día 22 del presente mes, á toda persona que haga 50 reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; galletas de veinticuatro clases, bacalao, conservas, turrones legítimos de Alicante, licores, vino de Jerez, Málaga, Pedro Giménez, moscatel y otra infinidad de artículos, todos procedentes de casas acreditadísimas.

Especialidad de esta casa en chocolates para convalecientes, recomendados por varios médicos de la capital.

¡¡Bonita ocasión!!

Interesante para las Señoras

COMERCIO DE TEJIDOS

Plaza Mayor, 5, próximo al Ayuntamiento.—SEGOVIA

Se realiza una partida de géneros todos procedentes de una subasta por el Juzgado, y el público quedará convencido que es una ganga por los precios de los artículos que á continuación señalo, y queriendo dar una muestra de agradecimiento á todos los que hacen compras en esta casa, desde hoy todo el que compre de cinco pesetas en adelante, jugará gratis á la Lotería Nacional de Noche Buena. Es decir, que por cada cinco pesetas de gasto, regalaré un talonario de 25 céntimos, y de este modo, todos mis parroquianos llevan probabilidad de verse sorprendidos con un premio de dicha Lotería, sin que les cueste ni un céntimo.

Fijarse bien en los precios

Sábanas holanda de hilo que valen 25 pesetas á 12'50; mantillas blonda de seda preciosos dibujos á 6'50 pesetas, mantillas de seda torzal desde 15 pesetas, ricos pañetes todos los colores de 6 cuartas de ancho á 8 pesetas vara, rizos de seda á 7'50 pesetas vara, cortes de colchón de hilo para matrimonio á 6'50 pesetas, lo más bueno en vicuñas para abrigos y gabanes á 3'50 pesetas vara, preciosos patenes para trajes de caballero á 2'50 pesetas vara, franelas para camisas, clase superior á 50 céntimos vara, terciopelos muy anchos á 2 pesetas vara, abacas para esteras á 60 céntimos vara, preciosos crepés para colchas á 40 céntimos vara.—En mantas, mantones, tapabocas, chalecos y fajas, gran surtido á precio sin competencia.—Por 1 peseta 2 toquillas para la cabeza, por 1 peseta un pañuelo de lana para el talle, por 1 peseta una chambra bordada, por 1 peseta tres pares calcetines sin costura, por 1 peseta una camiseta superior, por 1 peseta un cubre corses punto ingles, por 2 pesetas tres toallas afelpadas de color, por 2 pesetas tres pañuelos batista de seda, por 2 pesetas un pañuelo de seda alfombrado, por 2 pesetas un corse de ballena, por 2'50 pesetas una sábana de ocho cuartas de ancho, por 2'50 pesetas un chaleco fuerte de bayona, por 2'50 pesetas una bonita camisa de franela, por 3 pesetas camisa y pantalón de punto, por 3 pesetas media mantelería adamascada, por 3'25 pesetas un mantón de abrigo, por 3'50 un refajo punto frances, por 4 pesetas una pelerina bonita forma, por 5 pesetas un pantalón de pana; por 4'50 pesetas una hermosa toquilla afelpada, por 4'50 un refajo punto inglés, por 5 pesetas un corte colchón matrimonio, por 5 pesetas un bonito tapete de yute adamascado.

Venta de casas

Se hace de tres casas senaladas con los números 9, 11 y 13 de la calle del Puente en el barrio de San Lorenzo.

Para detalles dirigirse á su dueño D. Juan Sanz, en Segovia, calle de San Marcos, número, 15.

Antirreumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

EL SEGOVIANO

COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO

4, JUEGO DE PELOTA, 4
(BAJADA DEL SALÓN)

Este Colegio cuenta en la actualidad con 41 alumnos, siendo uno de los pocos que tiene el profesorado completo con arreglo al último decreto. Se admiten en Enero, alumnos de segunda enseñanza, y se advierte que sólo hay 8 vacantes de primera, para cubrir las plazas que pretendemos tener.

Pídanse reglamentos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado)
y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACENES DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones, rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las **Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.**

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DL DR. KUNTZ

Este **Remedio**, bajo la forma de **polvos**, puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se **han** curado con **una** sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista** al **«Estómago Artificial».Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos* el único remedio **positivo** que puede devolver la salud es **«El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».**

CURA **las dipsepsias estomacales** en sus diferentes formas **(atónica-catarral-flatulenta)** y la **dilatación de estómago,** haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del **vientre,** los eruptos agrios ó acedias, gases, **sed** después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA **las dipsepsias intestinales,** cesando pronto las:
DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago **Artificial,** porque destruye los **microbios** productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar dónde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado **diarréico** debe ser tratado por **El Estómago Artificial,** el cual actúa también como **Prevenvie.**

CURA **la disentería** con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin **mucosidades,** por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA **la gastritis, gastralgias y catarro crónico** del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades. Rambla de las Flores, 4. Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

---

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.